

**DOCUMENTO PUBLICO para ser consultado
exclusivamente en la Dirección de Digesto
Municipal, Archivo y Biblioteca.-**

DECRETO N° 1297
NEUQUÉN, 02 AGO 1994

VISTO:

El Decreto N° 1259 de fecha 21 de julio de 1994, mediante el cual se aprueba el Organigrama Funcional de la Secretaría de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales, con las Subsecretarías de Acciones Comunitarias y de Asuntos Vecinales, hasta la jerarquía de Jefatura de División; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 14 la Secretaría de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales, mediante nota s/n°, acompaña Organigrama con modificaciones respecto del anterior, atento que aquél fue aprobado mediante el Decreto citado, sugiere para evitar confusiones, se deje sin efecto el Decreto N° 1259/94 y se dicte la nueva norma legal con los cambios que se acompañan de fs. 15/19;

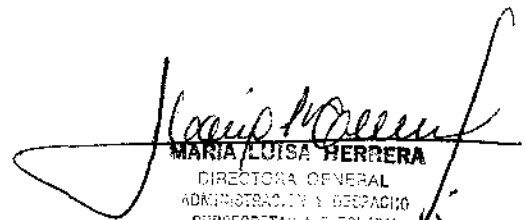
Que a fs. 20 y por indicación de la señora Subsecretaria Ejecutiva, -Pase N° 098/94 S.E., solicita que la nota anteriormente citada con el nuevo Organigrama de la Secretaría de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales, se agregue a la Actuación Administrativa Simple Orden N° 1077-M-94 MESE y se gire a la Dirección General de Administración y Despacho a fin de dejar sin efecto el Decreto N° 1259/94 y proceder a la confección de la norma legal aprobando el Organigrama, conforme modelo de fs. 15/16;

Por ello:

LA INTENDENTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) **DEJASE SIN EFECTO** el Decreto N° 1259 de fecha 21 de julio de ----- 1994, por el cual se aprobó el Organigrama Funcional de la *SECRETARÍA DE ACCIONES COMUNITARIAS Y ASUNTOS VECINALES* III. 2º


MARIA LUISA HERRERA
DIRECTORA GENERAL
ADMINISTRACIÓN Y DESPACHO
SUBSECRETARÍA EJECUTIVA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

///...2º

Secretaría de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales, con las Subsecretarías de Acciones Comunitarias y de Asuntos Vecinales, hasta la Jefatura de División, que como Anexo I, forma parte del citado decreto.-

Artículo 2º) APRUÉBASE el Organigrama Funcional de la Secretaría de ----- Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales, con las Subsecretarías de Acciones Comunitarias y de Asuntos Vecinales, hasta la jerarquía de Jefatura de División, que como Anexo I, forma parte del presente Decreto.-

Artículo 3º) El presente Organigrama tiene vigencia a partir del día 01 de junio ----- de 1994.-

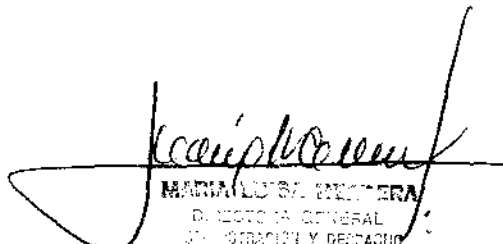
Artículo 4º) DERÓGANSE todas las normas que se opongan al presente ----- Decreto.-

Artículo 5º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- de Medio Ambiente a cargo de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Ejecutivo, de Hacienda y Presupuesto y de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales .-

Artículo 6º) Regístrese, cúmplase de conformidad, dese al Digesto Municipal, ----- Boletín Oficial Municipal y oportunamente ARCHIVÉSE.-



FDO) KLOOSTERMAN
MUÑIZ SAAVEDRA
HUMAR
SIARRUSTA
BAKKER


MARIA LUISA PIÑETERA
DIRECCIÓN GENERAL
DE REGISTRO Y DEPTADO
SUBSECRETARÍA EJECUTIVA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

ANEXO I

SECRETARÍA DE ACCIONES COMUNITARIAS Y ASUNTOS
VECINALES

.División Secretaría Privada

-Dirección de Administración y Despacho

.División Mesa de Entradas

.División Personal

.División Mantenimiento

SUBSECRETARÍA DE ACCIONES COMUNITARIAS

.División Secretaría Privada

.División Albergues

**-DIRECCIÓN GENERAL DE ACCIÓN Y PROMOCIÓN COMU-
NITARIA**

.División Administración y Despacho

-Dirección de Jardines Maternales

.División Supervisión Técnico-Docente Interdisciplinario

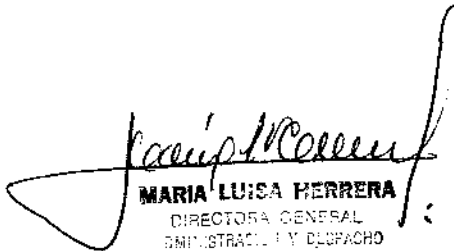
.División Jardín Maternal Eva Perón

.División Jardín Maternal Mariano Moreno

.División Jardín Maternal Eluney

.División Jardín Maternal Barrio Nuevo

III...2º


MARIA LUISA HERRERA
DIRECTORA GENERAL
ADMINISTRACIÓN Y DESPACHO
SUBSECRETARÍA EJECUTIVA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

QUEEN

2º...///

-Dirección de Promoción y Prevención Comunitaria

- .División Servicio Social
- .División Auditoría Social y Económica
- .División Orientación y Asistencia Directa

-Dirección de Desarrollo Social

- .División Tercera Edad
- .División Adolescencia, Recreación y Turismo Comunitario
- .División Planificación del Desarrollo Turístico

-DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES

-Dirección de Actividades y Prácticas Deportivas

- .División Administración
- .División Coordinación Técnica y Gimnasio Parque Central
- .División Eventos Especiales
- .División Coordinación Centros Deportivos

-DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA

- .División de Servicios Técnicos
- .División Administración

-Dirección de Acción Cultural

- .División Talleres Barriales
- .División Serigrafía
- .División Producciones Culturales
- .División Plástica

///...3º



MARIA LUISA HERRERA
 DIRECTORA GENERAL
 ADMINISTRACIÓN Y DESPACHO
 SUBSECRETARÍA EJECUTIVA



3º...///

-Dirección de Museos

.División Investigación

-Dirección de Taller de Cerámica Municipal

.División Taller de Cerámica Municipal

SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS VECINALES

.División Secretaría Privada

-Dirección Legal y Técnica

.División Administración

-Dirección Técnico Operativa

.División Operativa

-Dirección de Relaciones Vecinales

.División Ejecutiva



María Luisa Ferrer
MARIA LUISA FERRER
DIRECTORA GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN